

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25280 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 4/2011 referente al concursado Oscapan, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 17 de abril de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 25 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052501-1